

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Madrid

Madrid, 16 de abril de 2008

Muy Sres. nuestros:

Para su debida difusión, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de hoy, ha tomado, entre otros acuerdos, el de proceder, en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas en su reunión de esta misma fecha, a ampliar el capital social en la cantidad de 358.411,50 euros mediante la emisión de 1.433.646 nuevas acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente liberadas y equiparadas en derechos políticos y económicos a las actualmente en circulación. Esta ampliación se efectúa con cargo a la cuenta de reservas.

Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones aquellos accionistas titulares que lo sean al cierre de la sesión del día 23 de abril de 2008, en la proporción de UNA acción nueva por cada DIEZ antiguas de que fuesen poseedores. Se establece un plazo de quince días para la negociación de los derechos de asignación proporcional, plazo que se extenderá desde el próximo 24 de abril hasta el 8 de mayo de 2008, ambos inclusive.

En breve se procederá a publicar el preceptivo anuncio de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Posteriormente, se procederá a solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas, en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

Atentamente,

Fdo. Carlos J. Rodríguez